

---

**TODOS POR BELLAVISTA**

**PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL**

**GESTION 2019 - 2022**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA**



**Municipalidad Distrital de Bellavista**

**Callao-Lima-Perú.**

**2018.**

---

Presentación.

**MOVIMIENTO INDEPENDIENTE**  
**TODOS POR BELLAVISTA**

**TU AMIGO**  
**LUCHO LLENQUE**

**ALCALDE**  
**2019**

 **LUCHO LLENQUE CHAPA**

Luis Llenque Chapa

Jefe y Fundador de TODOS POR BELLAVISTA

---

## I. PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una ciudad segura, ordenada y con bienestar.

### Principios:

1. La Dignidad de la Persona. - Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

2. El Bien Común. - Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud, tercera edad, sectores marginales, etc.).

3. La Subsidiaridad. - Que exige a la Municipalidad Provincial y/o Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4. La Solidaridad. - Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

---

5. La Participación. - Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

**Valores:**

1. La Verdad. - Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

2. La Libertad. - Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

3. La Justicia. - Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

4. La Igualdad. - Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

5. La Paz. - Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

6. La Lealtad. - Es la fidelidad o devoción de un sujeto o ciudadano con un estado, comunidad, persona o una causa determinada. La lealtad es un valor que consiste básicamente en nunca darle la espalda a ninguna persona, grupo social al cual nos une un sentimiento, compromiso o relación, es decir el cumplimiento con honor y gratitud de los compromisos relacionados al grupo humano al cual se pertenece.

---

## II. SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO

### Ubicación Geográfica:

El distrito de Bellavista se encuentra ubicado en el departamento de Lima y provincia del Callao. Bellavista se encuentra localizado en la zona oeste de la provincia del Callao, a 170 metros sobre el nivel de mar. Está dividida en 6 zonas, que comprenden 747 manzanas. En el límite sur que se establece esta vía con el distrito de La Perla y el distrito limeño de San Miguel. Al norte, la Av. Óscar Benavides (antes Av. Colonial) representa el límite con el distrito del Callao, distrito con el que también limita al oeste en el Jr. Andrés Santiago Vigil. Por el este, se extiende hasta el Hospital Naval "Santiago Távara" o perímetro oeste de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el cual da inicio a la Provincia de Lima y específicamente al distrito del Cercado de Lima; y no posee salida al mar, siendo su punto más cercano a este, la intersección del Jr. Vigil con la Av. José Gálvez.

El Distrito de Bellavista fue creado el 6 de octubre de 1915 mediante la ley 2141, la cual también creó el distrito de La Punta. Bellavista está mayoritariamente habitado por familias de clase baja y media.

### Demografía

Según las proyecciones del INEI, la población del distrito de Bellavista al 2015 alcanza los 71,833 habitantes, representando el 0.81% de la población total de Lima Metropolitana y el 0.23 % de la población del país.

### Potencialidades

Extendida infraestructura de parques ornamentales, alamedas y paseos que se están mejorando y renovando de manera constante.

Presencia de Mega Centros Comerciales (Mall Ventura) que hacen del Distrito un destino para miles de consumidores.

La red de vías Interdistritales que provee alternativas de movilización del distrito conectándolo fácilmente con el resto de Lima a través de vías de importancia como la Av. Oscar Benavides (Ex Colonial) y la

---

Avenida Venezuela de un alto nivel de conectividad con las principales zonas estratégicas de la ciudad.

Alto interés de la población en realizar prácticas deportivas, cuidado del ambiente, así como predisposición para desarrollar hábitos y estilos de vida saludable.

Existencia de Vecinos Vigilantes organizados por zonas.

Existencia de un (1) Centro de Salud preventiva (Perú Corea).

Existencia de una oferta abundante de excelentes servicios gastronómicos (Pescados y Mariscos) con variedad de propuestas.

Consolidación de las zonas cercanas a las avenidas Oscar Benavides y Venezuela como importantes desarrollos comerciales y de servicios.

### **Normatividad**

En el marco de la Ley N° 27972, tiene por objeto que establece normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades:

### **Diagnóstico Social y Humano.**

En el distrito de Bellavista existen importantes brechas pendientes en los aspectos de educación, salud, cultura, deporte, seguridad, vial y electrificación:

- **Educación.** - En el distrito de Bellavista solo el 15.9 % de la población cuenta con educación Superior, mientras que 4.9% de la población se encuentra en estado analfabeto; claramente esto no indica que los egresados de los colegios del distrito no pueden ingresar a las universidades, por lo que la gran mayoría de jóvenes en el Distrito se encuentra sin estudios superiores,

---

A esto si le agregamos que dentro del distrito se encuentra funcionando dos instituciones educativas (Universidad Nacional del Callao y el I.S.T. Simón Bolívar) para la formación de la población de jóvenes aptos para estudiar carreras técnicas superiores.

- **Salud:** - según datos estadísticos del INEI el distrito de Bellavista actualmente el 59.2% de su población cuenta con seguro, siendo de estos el 5.4% con el seguro integral de salud SIS, el 39.27% tiene seguro de ESSALUD y el 14.5% cuenta con otro seguro; analizando podemos notar que existen una población del 40.8% de la población que no es atendida por estos servicios de salud.

Además, cabe mencionar que en la actualidad se tienen problemas por falta de personal para la atención en las diferentes áreas de los centros y puestos de salud, empeorando esto, debido a que el centro de salud más importante del distrito no está adecuadamente implementado en infraestructura y equipos para brindar un mejor servicio a la población.

- **Urbanidad.** -actualmente en los centros urbanos más importantes del Distrito se viene observando un crecimiento urbanístico en forma desordenada, con calles en total abandono y deterioradas; es decir no tiene un plan de desarrollo acorde al Distrito.
- **Cultura y Turismo.** - la población en conjunto del distrito de Bellavista se encuentra desorientada en cuanto a su identidad, ya que a la fecha se viene perdiendo rastros históricos, costumbristas y festividades tradicionales.
- **Deporte.** - hace muchos años que en el Distrito no se desarrolla la Liga Distrital de Fútbol, debido a que su principal espacio deportivo hasta la fecha es utilizado para actividades con fines de lucro; además no hay apoyo ni promoción a las prácticas deportivas en todas sus disciplinas.
- **Seguridad ciudadana.** – El principal problema es la inseguridad ciudadana en todo el Distrito donde se viene incrementando actos delincuenciales, la formación de pequeños grupos de

---

pandillaje y las zonas de venta de drogas que va en aumento debido a los desórdenes sociales y conflictos entre familias.

- **Viabilidad y Transporte.** - El caos vehicular se vive en todos los lugares de Lima y Callao, por lo que el Distrito de Bellavista no es la excepción con la presencia de Mototaxis, y paraderos informales, faltando una cultura vial de prevención y respeto a las reglas de tránsito.
- **Electrificación.** - En zonas de recreación familiar de parques, jardines, losas deportivas, canchas sintéticas, etc., la práctica del deporte o la distracción se limita a un horario a falta del alumbrado público, convirtiéndose dichos lugares en centros de concentración para actos vandálicos o delictivos en agravio de los residentes del distrito.

### **Diagnóstico Actividades Económicas.**

En el gobierno municipal existe desinterés por impulsar planes estratégicos sobre el desarrollo económico del Distrito, esto se expresa en la ausencia de acciones promotoras de actividades, existiendo diversos problemas fundamentales en la economía del Distrito.

- **Pesquero.** El Distrito de Bellavista alberga en la Urbanización Ciudad del Pescador la mayor cantidad de habitantes con trabajo relacionado a este rubro, el resto de población se dividen en zonas industriales y de comercio.
- **Organizacional.** - las organizaciones comunales, sindicales a la fecha viene sufriendo la falta de participación de sus asociados, pérdida de interés, incrementándose la desconfianza en sus dirigentes; además no tiene un reconocimiento legal, desconocimiento de sus dirigentes en el proceso de gestión y el manejo herramientas de la organización.

### **Diagnóstico de la Institución Municipal**



---

El gobierno local actualmente no cuenta con herramientas básicas de gestión, de las cuales algunas están muy desactualizadas por lo que no tiene una orientación de su deber frente a las necesidades de la comunidad; además no se encuentran implementadas áreas de mucha importancia para al buen desempeño proactivo del Gobierno local.

### **III. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO BELLAVISTA; PERIODO 2019 - 2022:**

#### **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MUNICIPAL**

Son los principios de política municipal que estarán presentes en la gestión municipal del Distrito de Bellavista del 2019 a 2022.

#### **EJE ESTRATÉGICO 1**

#### **Derechos fundamentales y dignidad de las personas**

#### **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:**

##### **Derechos Humanos:**

- ✓ Garantizar el respeto irrestricto a los derechos fundamentales constitucionales.
- ✓ Combatir la explotación laboral de niños y adolescentes.
- ✓ Promover cambios de actitudes en la sociedad con el fin de proteger contra la violencia familiar y promover valores éticos y morales favorables a la cohesión familiar, la paz y la solidaridad.

##### **Democratización:**

- ✓ Afianzar el sistema democrático y representativo, garantizando elecciones libres y fortaleciendo el pluralismo político, la búsqueda de consensos, la alternancia en el poder y el equilibrio de poderes.
- ✓ Afirmar el respeto a la diversidad cultural mediante procesos participativos y políticas públicas que propicien el derecho a la identidad y a la conservación y difusión de tradiciones y expresiones propias.

---

## **PRIORIDADES**

- ✓ Asegurar la vigencia irrestricta de los derechos fundamentales, consagradas en nuestra constitución política
- ✓ Consolidar la institucionalidad democrática.

## **ACCIONES ESTRATÉGICAS**

- ✓ Mantener un contexto invariable de normalidad democrática.
- ✓ Promover una cultura de respeto a las autoridades elegidas.
- ✓ Institucionalizar mecanismos de diálogo que permitan consultar la opinión ciudadana en los casos de políticas públicas que afecten sus derechos.

## **Transparencia en la gestión**

Nuestra política municipal será la transparencia. La comunicación permanente sobre el manejo de los recursos públicos, avances de las acciones y sobre los resultados de las políticas municipales implementadas; las que serán difundidas a la población en general; además esta información financiera y física estará al servicio de la Ciudadanía en la página web de la Municipalidad.

## **EJE ESTRATÉGICO 2**

### **Oportunidades y acceso a los servicios**

#### **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:**

##### **2.1 Seguridad ciudadana:**

- ✓ Promover la participación de los ciudadanos del distrito, comunidad civil del mismo, el sector privado y los medios de comunicación locales para enfrentar la inseguridad ciudadana en todos los sectores del distrito.
- ✓ Prevenir y sancionar las conductas y prácticas sociales que afecten la tranquilidad, la integridad y la libertad de las personas.
- ✓ Propiciar una cultura de paz y respeto a la ley contraria a la violencia individual o colectiva.

- 
- ✓ Promover un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana liderado por las autoridades locales y con participación de la ciudadanía, que articule medidas de prevención y sanción.
  - ✓ Crear sistemas disuasivos mediante la vigilia, ronda o visualización tecnológica con personal a cargo del municipio.

### **2.2 Educación:**

- ✓ Garantizar una oferta de educación superior técnica que cumpla con condiciones básicas de calidad para los jóvenes del distrito que culmine la secundaria y el interés de continuar carreras técnicas
- ✓ Asegurar una oferta de educación técnico-productiva de calidad dirigida a las personas de bajos recursos económicos.
- ✓ Cerrar las brechas de cobertura entre la educación básica, la educación superior y en la educación técnico-productiva, enfocándose a las prioridades del país.

### **2.3. Salud:**

- ✓ Implementar programas de salud que darán atención al adulto mayor logrando una mejor calidad de vida a los jóvenes, niños y niñas, contribuyendo a su sano crecimiento y desarrollo personal de los mismos del distrito.
- ✓ Solicitar el apoyo al Gobierno Provincial y Regional y las entidades competentes para diversificar la atención a la ciudadanía.

### **2.4 Deportes:**

- ✓ Garantizar la seguridad ciudadana antes, durante y después de cada evento a desarrollar.
- ✓ Apoyar a las asociaciones, clubes deportivos, centros culturales, etc., con el patrocinio municipal de actividades ligadas a cualquier disciplina deportiva.
- ✓ Promover actividades de integración social a través de la Recreación y deporte con la participación regular de los ciudadanos del distrito.

## **PRIORIDADES**

- ✓ Proporcionar la tranquilidad y el orden público mediante un eficiente servicio de seguridad ciudadana, con sistemas disuasivos bajo estrictos controles.
- ✓ Proporcionar el apoyo alternativo para la formación técnica superior, motivando al trabajo y la superación personal.

- 
- ✓ Dar mayor énfasis en la atención médica a la población mas vulnerable: el adulto mayor y los niños, mediante programas de rápida implementación para tal servicio.
  - ✓ Implementar a la brevedad programas de recreación y deporte destinados a impulsar el sano crecimiento y desarrollo personal
  - ✓ Fomentar la formalización de la micro y mediana empresa propiciando la reducción del desempleo mediante programas de capacitación y convenios.
  - ✓ Desarrollar los programas de temas ambientales para la rápida ejecución
  - ✓ Informar mediante foros, reuniones, conversatorios, charlas, etc., Los lineamientos de la política del nuevo ente municipal para solicitar el respaldo de la comuna.

#### **ACCIONES ESTRATÉGICAS:**

- ✓ Fortalecer la colaboración de la ciudadanía con la Policía Nacional para hacer mas eficiente el combate contra la delincuencia y contra las amenazas a la seguridad del distrito
- ✓ Desalentar el pandillaje y vandalismo juvenil mediante programas se empleo temporal y fortalecimiento de la unidad familiar mediante el entendimiento intergeneracional prestando atención a la sana recreación y el deporte.

#### **Alianzas Interinstitucionales.**

La implementación de Nuestra gestión Municipal; se basará en una visión conjunta con los gobiernos provincial y regional; una interrelación del sector Público – Privado; es por ello que nuestra gestión preverá la intervención de estos entes en proyectos de inversión o infraestructuras públicas, conservando el rol de promotor de la Municipalidad Distrital tal como la ley le confiere.

### **EJE ESTRATÉGICO 3**

#### **Estado y Gobernabilidad**

#### **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:**

---

### **Reforma del Estado:**

- ✓ Promover la articulación nacional y regional de las distintas instancias del Estado mediante **sistemas informáticos confiables**.

### **Gobernabilidad:**

- ✓ Desarrollar **mecanismos de participación ciudadana** en las decisiones públicas que fortalezcan la transparencia de la información pública, la fiscalización y la rendición de cuentas.

### **PRIORIDADES**

- ✓ Recuperación de la credibilidad del Municipio.
- ✓ Implementar medios de comunicación masiva de información al ciudadano

### **ACCIONES ESTRATÉGICAS**

#### **Población participativa.**

Nuestra gestión dentro de sus acciones prioritarias será la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno municipal. El objetivo será el servicio a los pobladores y para ello promoveremos que su participación se intensifique, se institucionalice y perfeccione. Una ciudadanía informada, consiente de sus problemas y necesidades será más fiscalizadora del accionar municipal, lo cual contribuirá a una gestión más eficiente.

Estableceremos los mecanismos para lograr una efectiva participación del poblador asumiendo su real derecho a participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del municipio.

#### **Gestión Recursos.**

Para el cumplimiento de nuestro planteamiento Impulsaremos a nuestra Municipalidad a participar en los diferentes concursos y convocatorias para captar fondos, gestionar con proyecto (perfiles y

---

Expedientes) en las instituciones públicas y privadas la inversión dentro de nuestro Distrito.

#### **EJE ESTRATÉGICO 4**

##### **Competitividad y empleo**

#### **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:**

#### **ACCIONES ESTRATÉGICAS**

Propiciar una incubadora de empresas (plan integral de formación y capacitación a las micro y pequeñas empresas del distrito) que asegure la coherencia de los planes de desarrollo productivo con los planes de desarrollo distrital, impulsando a pequeñas empresas de excelencia en el servicio a la comunidad y a nuestros múltiples visitantes.

#### **Eficiencia en la gestión**

Promoveremos el desarrollo de la capacidad técnico-administrativa y humana de todas las instancias de gestión municipal para planear, implementar y evaluar políticas y medidas eficaces que contribuyan al desarrollo del Distrito, además se planeará el manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales de la Municipalidad. Para tal efecto, la selección, evaluación y/o capacitación del personal municipal se realizará exclusivamente sobre la base de la capacidad profesional, calidad de trabajo y compromiso con el Distrito.

#### **EJE ESTRATÉGICO 5**

##### **Desarrollo regional e infraestructura**

#### **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:**

- 
- ✓ Fomentar las **alianzas público-privadas** para la inversión descentralizada en infraestructura productiva y servicios básicos.
  - ✓ Diversificar la **base productiva regional** mediante la instalación de **conglomerados de cadenas productivas**, según la vocación de sus recursos y de la infraestructura productiva actual y potencial, teniendo en cuenta las expectativas de integración e intercambio con otros países del continente y del mundo.

## **PRIORIDADES**

- ✓ Asegurar las inversiones en infraestructura productiva y servicios que son indispensables para el distrito
- ✓ Invertir en actividades de transformación de la producción regional en una estructura productiva sostenible, competitiva y generadora de empleo.

## **ACCIONES ESTRATÉGICAS**

- ✓ Orientar la inversión pública de los gobiernos regionales a la construcción de infraestructura de soporte, complementaria a la inversión privada productiva.
- ✓ Promover concesiones y otras modalidades de captación de inversiones destinadas a ampliar la infraestructura vial nacional y departamental.

## **EJE ESTRATÉGICO 6**

### **Recursos naturales y ambiente**

#### **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:**

En el Distrito de Bellavista se encuentra una empresa de PRAXIAR ubicada en la Avenida Venezuela N° 2591 dedicada al manejo de gases industriales, lo que se recomendaría una nueva ubicación para dicha empresa.

Los problemas medio ambientales no son tomados muy en cuenta por los gobiernos locales, no analizan su importancia y consecuencias que van a tener en un futuro.

---

### **Calidad ambiental:**

- ✓ Promover la **responsabilidad ambiental empresarial** e incentivar la producción limpia, el biocomercio y el uso de **energías renovables** compatibles con las estrategias de calidad ambiental.
- ✓ Dar a conocer al ciudadano las normas de prevención ante incidentes mediante simulacros, conferencias, foros o conversatorios en institutos educativos, asociaciones de cualquier índole o agrupaciones sociales.
- ✓ Promover la ecoeficiencia en la gestión ambiental de las entidades públicas y privadas.

### **PRIORIDADES**

- ✓ Adaptar el desarrollo del país al cambio climático.
- ✓ Implementar el Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

### **ACCIONES ESTRATÉGICAS**

- ✓ Desarrollar una estrategia de calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito nacional.
- ✓ Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) desde los tres niveles de gobierno, con activa participación ciudadana.
- ✓ Desarrollar el Sistema Nacional de Información Ambiental (SNIA) desde los tres niveles de gobierno, con activa participación ciudadana.

### **VISION FUTURA AL 2022**

Al 2022 la población del Distrito de Bellavista ha mejorado sus condiciones de vida, es decir los servicios básicos se han mejorado y ampliado; incrementando el desarrollo de capacidades y practicas Humanas; dinamizando un desarrollo social

La capacidad de gestión de los dirigentes sociales e institucionales, la organización, participación, concertación, permiten una adecuada práctica democrática que dinamiza la descentralización. La orientación



---

del gasto público se da de acuerdo a criterios de necesidad, eficiencia y productividad.

### **MISION EN LA CONSECUCIÓN DE LA VISION FUTURA.**

La Municipalidad se debe enfocar en el Desarrollo Integral y Sostenible del Distrito enfocándose en primer lugar en el Desarrollo Económico y Humanó de la población; identificándose como una autoridad a partir del ejercicio de un gobierno municipal eficiente que demuestre capacidad por los logros que consiga, en mejorar las condiciones de vida de la población.

Desarrollar a la ciudadanía con la participación democrática en el gobierno municipal, con transparencia y organización de la población, con una práctica de valores morales y éticos.

## **1. Administración Municipal**

### **Propuesta**

#### **a. Gestión.**

- Promover la Intervención de entes Como Contraloría de la República y/u otros Entes Supervisores Externos para realizar la evaluación administrativa interna de la Municipalidad.
- Elaboración del Diagnóstico de la Municipalidad en sus aspectos técnicos, legal y de patrimonio, para conocer la situacional actual del Distrito; para determinar los elementos de gestión débiles y/o críticos que merecen la aplicación inmediata de las medidas correctivas.
- Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Bellavista del 2019 al 2022; Involucrando a las diversas Instituciones Públicas; privadas y Diversas Organizaciones de la Población.
- Diseñar mecanismos de información y transparencia de la gestión de manera periódica y en forma descentralizada.

- 
- Mejoramiento de la página Web de la Municipalidad Distrital de Bellavista, en la que se visualizará las acciones del gobierno municipal a través de los documentos emitidos.
  - Propiciar y establecer una simplificación administrativa con tecnología de punta y cultura de la confianza.
  - Propiciar realmente la interacción (directa o digital) de los vecinos y sus organizaciones en el conocimiento y análisis de la gestión municipal (normas, evolución de ingresos y gastos, resultados, presupuestos).

#### **b. Modernización**

- Realizar la Elaboración y actualización de los instrumentos de gestión Municipal, incluyendo el Reglamento de Organización y Funciones (ROF).
- Implementación de una Oficina de Gestión de Financiamiento para la Elaboración de perfiles y estudios definitivos, que canalice todo los proyectos priorizados y necesidad social.
- Implementar un programa de capacitación y desarrollo profesional permanente para los trabajadores municipales a fin de lograr el servicio municipal de excelencia.
- Ejercer adecuada vigilancia y moralización de los trabajadores de la Municipalidad.
- Implementar Sistema de Evaluación Anual del Personal Municipal tanto técnico como personal, previamente capacitados de acuerdo a sus funciones.
- Procurar una gestión moderna, transparente y descentralizada, de fácil acceso al vecino bellavisteano, con el apoyo informático

## **2. Desarrollo Social y Humano**

### **Propuesta**

#### **Educación:**

- 
- Realizar un diagnóstico sobre la educación Inicial, Primaria y Secundaria, Luego formular un plan de desarrollo del sector; planteando Alternativas de Solución priorizadas a la problemática actual.
  - Establecer un espacio consultivo que diseñe y ponga en marcha el programa Municipio Joven sobre la base de un censo juvenil participativo, una tarjeta joven para descuentos en actividades culturales de todo tipo, cafés y puntos de encuentro, un proyecto de historia oral en Bellavista, un proyecto „Demócrata Joven“ que facilite su integración a la vida política y gestión de Juntas Vecinales y del propio Concejo Municipal.
  - Rescatar y modernizar bibliotecas bellavisteñas. Para ello, se destinará un presupuesto anual para la compra de publicaciones y se solicitará donaciones de institutos, centros editoriales y universidades.
  - Recuperar la Feria del libro en Bellavista, así como un espacio para Feria de libros usados. Crear en coordinación con las Juntas Vecinales diversas casas y espacios donde voluntarios apoyan campañas de comprensión de lectura y amplia difusión del libro.
  - Gestionar la construcción, equipamiento y el funcionamiento de una Institución Educativa Superior técnica (Centro Municipal de Formación Técnica).
  - Elaboración de perfiles de proyectos y expedientes técnicos según necesidad priorizada para el sector educativo principalmente los Centros Técnicos Productivos para incentivar la carrera técnica industrial.
  - Firmar convenios con instituciones educativas para el desarrollo de la educación superior técnica y Capacitación de orientación profesional.
  - Realizar eventos educativos, deportivos, culturales.
  - Apoyar e Implementar los desayunos Escolares.

**Salud:**

- 
- Realizar un diagnóstico sobre la Situación del sector de Salud en el Distrito, Luego formular un plan de desarrollo del sector; planteando Alternativas de Solución a la problemática actual.
  - Se fortalecerá y ampliará los sistemas de atención al adulto mayor en programas específicos de cuidado como reconocimiento a su aporte por la generación actual y futura.
  - De la misma manera, se atenderá con particular interés a los jóvenes, niños y niñas, contribuyendo a un sano crecimiento y desarrollo personal.
  - Desarrollar programas municipales, inmersos en políticas de salud, seguro social y/o aseguramiento en salud orientada a toda a toda la población bellavistena, principalmente a las poblaciones más vulnerables.
  - Elaboración de perfiles de proyectos y expedientes técnicos según necesidad priorizada para el sector de Salud.
  - Firmar convenios con Instituciones Públicas y Privadas Para Poner a disposición campañas médicas gratuitas y de Información en el Distrito.
  - Apoyar e Impulsar la promoción de campañas en prevención de la salud, realizando en coordinación con el MINSA.
  - Gestionar la implementación con equipos y materiales a los centros y puestos de salud del Distrito.
  - Gestionar la acreditación por el Ministerio de Salud de los servicios médicos del Distrito, empezando por los municipales para mejorar la calidad de la atención.

### **Bienestar Urbano.**

- Fiscalización efectiva de las normas de construcción vigentes, incluyendo seguridad laboral, respeto a horarios de construcción, respeto a tránsito peatonal y vehicular de vecinos, entre otros.
- Impulsar el Plan de Desarrollo del Distrito de Bellavista, teniendo en cuenta las áreas de crecimiento urbano, áreas recreativas, áreas industriales y/o comercial (ordenamiento Urbano) así como el debido saneamiento físico legal de los terrenos incluidos.

- 
- Convenios con instituciones que promuevan el desarrollo y ordenamiento Urbano.
  - Mejoramiento de las vías Urbanas de las urbanizaciones principales del Distrito.

### **Económico**

- Política de promoción de la actividad productiva y comercial en el Distrito bajo criterios de responsabilidad social empresarial, simplificando procesos administrativos de licencias y otros.
- Propiciar una incubadora de empresas (plan integral de formación y capacitación a las micro y pequeñas empresas del Distrito) que asegure la coherencia de los planes de desarrollo productivo con los planes de desarrollo distrital, impulsando a pequeñas empresas de excelencia en el servicio a la comunidad y a nuestros múltiples visitantes.
- Promover el establecimiento sostenible de una Bolsa de Trabajo.
- Fomentar cadenas productivas y comerciales entre operadores de Distritos vecinos con claro objetivo de generar mercados locales, con bajo impacto en transporte y mejorar la calidad de la producción y la comercialización con precios justos.

### **Cultura y Turismo:**

- Impulsar y promover la Identidad cultural de la población Distrital.
- Promover la realización de Concurso anual de Costumbres Religiosas.
- Recuperación de los espacios públicos.
- Fomento a la producción cultural
- Mostrar al gran público bellavistense, residentes y transeúntes, la producción cultural de las instituciones educativas de nuestro Distrito
- Promocionar los Atractivos y el turismo vivencial del distrito.

### **Deporte:**

- Mejoramiento de los espacios Deportivos más Importante del Distrito.
- Fomentar y realizar prácticas deportivas a nivel de barrios y urbanizaciones.
- Apoyar el desarrollo de la liga Distrital en todas sus disciplinas.

---

### **Seguridad ciudadana**

- Definir políticas de acción coordinada del gobierno distrital con el gobierno regional del Callao y la Policía Nacional.
- Implementar un Plan de Seguridad Ciudadana de nuestro Distrito.
- Implementación de unidades de transportes para la seguridad Ciudadana.
- Capacitación a los integrantes de Serenazgo.
- Promover la organización de los vecinos de manera especializada y como parte del sistema de seguridad ciudadana con énfasis en la prevención recogiendo experiencias positivas (buenas prácticas) replicables en nuestro medio.
- Fortalecimiento de las Juntas Vecinales, realizando las reuniones de coordinación en la que intervendrán la Policía Nacional del Perú, Municipalidad Distrital y población.
- Promover la instalación de sistemas de alarma y vigilancia interconectados en vías públicas, centros comerciales y otros, utilizando tecnología de última generación que provea información y permita actuar oportunamente.

### **Electrificación**

- Gestionar el mejoramiento del servicio eléctrico distrital.

### **Viabilidad y Transporte.**

- Ampliación extensiva de la infraestructura peatonal y ciclovías para poner el Distrito a la vanguardia en manejo del transporte.
- Semaforizar y señalizar al 100% del Distrito, legible y compatible con la autoridad metropolitana, con tecnología que ayude a la fluidez vehicular y la seguridad de las personas, así como establecer paraderos y puntos de taxi. Avanzar en la semaforización para invidentes.
- Gestionar el mejoramiento de veredas a través de la Municipalidad Provincial y el Gobierno Regional.
- Diseñar un programa de Inversión vial Priorizado, de competencia local.

## **3. Actividades económicas.**

### **Propuesta**

#### **Pesquero.**

- 
- Impulsar el consumo de diversas especies marinas mediante ferias gastronómicas de consumo de platos típicos nacionales.
  - Incentivar el libre comercio dentro de establecimientos apropiados para la venta de estas especies.

#### **Organizacional.**

- Promocionar los productos, servicios o insumos ofrecidos al comercio por el ciudadano del Distrito.
- Apoyar, promover o alentar en los eventos, ferias, concurso y otros otorgándoles la seguridad del caso para cada evento.
- Crear un registro de los comercios, servicios técnicos, industriales o de cualquier índole para fomentar la venta de sus productos mediante la difusión masiva en todo el distrito

#### **Turístico**

- Elaboración de un proyecto Turismo de Aventura y vivencial en el Distrito.

#### **Empresarial**

- Ejecutar y promover actividades de apoyo directo e indirecto a la actividad empresarial del Distrito sobre información, capacitación, acceso a mercados, tecnología, financiamiento y otros campos a fin de mejorar la competitividad.
- Promover el mejoramiento de los espacios de comercialización.
- Concentrar con instituciones del sector público y privado del Distrito sobre la elaboración y ejecución de programas y proyectos que favorezcan el desarrollo económico del mismo.

### **4. Medio Ambiente.**

#### **Propuesta.**

#### **Protección y Conservación.**

- Determinar políticas locales en la protección de áreas verdes del Distrito.
- Creación de albergue temporal para mascotas extraviadas o abandonadas.

- 
- Campañas de esterilización para mascotas.
  - Bebederos en parques del Distrito.
  - Campañas de concientización contra el maltrato de animales.
  - Programa “Adopta, no compres.

## **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

1. Ingresos directamente recaudados
2. FONCOMUN
3. Cooperación Internacional
4. Recursos privados: donaciones del sector privado
5. Transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos
6. ONG’s

## **IV. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Concertado Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información



---

precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

Bellavista junio 2018.

### CUADROS ESTADÍSTICOS

#### CUADRO N° 01

Nivel Educativo	Cantidad	Porcentaje
Sin nivel	3,114	4.3%
Educación inicial	1,862	2.6%
Primaria	11,323	15.8%
Secundaria	20,916	29.1%
Superior no univ. incompleto	6,295	8.8%
Superior no univ. completo	10,258	14.3%
Superior univ. incompleto	6,671	9.3%
Superior univ. completo	11,439	15.9%
<b>TOTAL</b>	<b>71,878</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente: Censo Nacional 2007 - INEI**

#### CUADRO N° 02

Tipo de Condición	Cantidad	Cantidad
Sabe leer y escribir	68,388	95.1%

No sabe leer y escribir (002)	3,490	4.9%
<b>TOTAL</b>	<b>71,878</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente: Censo Nacional 2007 – INEI**

### CUADRO N° 03

<b>Tipo de Seguro</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
SIS (SEGURO INTEGRAL DE SALUD)	4,173	5.4%
ESSALUD	30,030	39.2%
OTRO SEGURO DE SALUD	11,132	14.5%
NINGUNO	31,235	40.8%
<b>TOTAL</b>	<b>76,570</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente: Censo Nacional 2007 - INEI**

### CUADRO N° 04

<b>Disponibilidad de Alumbrado</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Cantidad</b>
Viviendas con Alumbrado	16,399	99.7%
Viviendas sin Alumbrado	45	0.3%

<b>TOTAL</b>	<b>16,444</b>	<b>100.0%</b>
--------------	---------------	---------------

**Fuente: Censo Nacional 2007 - INEI**

**CUADRO N° 05**

<b>Tipo de Actividad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Miembros p.ejec.y leg.direct., adm.pub.y emp. (001)	135	0.4%
Profes., científicos e intelectuales (002)	5,616	17.7%
Técnicos de nivel medio y trab.asimilados (003)	4,977	15.7%
Jefes y empleados de oficina (004)	4,322	13.6%
Trab.de serv.pers.y vend.del comerc.y mcdo. (005)	5,116	16.1%
Agricult.trabaj. calif. agrop. y pesqueros (006)	122	0.4%
Obreros y oper.minas, cant.,ind.manuf. y otros (007)	2,178	6.9%
Obreros construc., conf., papel, fab., instr. (008)	2,503	7.9%
Trabaj. no calif.serv.,peon, vend,amb.,y afines (009)	4,319	13.6%
Otra (010)	453	1.4%
Ocupación no especificada (011)	604	1.9%
Desocupado (012)	1,355	4.3%
<b>TOTAL</b>	<b>31,700</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente: Censo Nacional 2007 - INEI**